

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Sres.

Accionistas de CONVAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CONVAR S.A. a ustedes señores comisarios debo indicar, que el balance correspondiente a este periodo se encuentra adherido a la ley de compañía, ley de equidad tributaria, normas ecuatorianas de contabilidad y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente el balance y estados de resultados correspondiente al periodo 2010 muestra que no se genero actividad económica por razones desfavorables.

Es todo lo que debo informar en honor a la verdad de la compañía CONVAR S.A.

Manta, 24 de abril del 2011

Atentamente,



MERO ROSADO KLEVER FERNANDO

COMISARIO PRINCIPAL

